



AÑO X

Ciudad Rodrigo 9 de marzo 1912

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 464

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Ninguno da lo que no tiene.

Nuestros adversarios, no pudiendo refutar la verdad y solidez de nuestras argumentaciones en defensa de los pobres damnificados del Arrabal del Puente, contestan (en sus tertulias y conversaciones) con unas frases vulgarísimas, pero muy enérgicas. Dicen, ¿Qué les va ni les viene a ustedes en el asunto que con tanto interés discuten? ¿Qué les importa que no se distribuyan o repartan los fondos de la suscripción, y quién les ha hecho a ustedes jueces de otros? Si las acciones son ilícitas o malas, allá se las hayan con su conciencia el autor o autores de ellas.

¡Magnífico, soberbio, piramidal, lógico, según los principios de los que así discurren, y por añadidura absurdo!

¿Que nada nos va ni nos viene en el asunto de que tratamos? Pues qué: ¿no es el fin de la Prensa tratar de las cosas que son de interés general?

A quien nada les va ni les viene en este asunto es a los que no quieren repartir los donativos de la suscripción, puesto que sobre esos donativos, según nuestro parecer, tienen el mismo derecho que nosotros, que no tenemos ninguno, una vez que todas sus facultades, para no distribuir las limosnas y crear el Sindicato ese, que tantos perjuicios causa a la mayoría de los damnificados por la catástrofe, las recibieron de quien no se las podía conceder, porque no las tenía. Así lo vamos a demostrar.

Todos sabemos que los donativos de particulares los recibió la Corporación municipal, para que distribuyéndolos, sin pérdida de tiempo y de manera justa y equitativa, entre todos los pobres damnificados, éstos pudieran atender a sus primeras necesidades. Esa fué la intención de los donantes y así lo entendió el ilustre Ayuntamiento, que hizo los trabajos encaminados a este fin, como constará en el libro de actas municipales.

Respecto al donativo del Estado, consistente en 15.000 pesetas, se recibió con la condición impuesta de que había de ser destinado, en el término de dos meses, a la reedificación y reconstrucción de las casas arruinadas y deterioradas por las inundaciones; plazo que terminó en 1 de agosto de 1910, en cuya fecha no se había invertido expresado donativo, puesto que la reducida cantidad, después de mucho tiempo y según el manifiesto de la Junta, ingresó en el mencionado Sindicato. Hablaremos más claro de

esto, que parece un misterio, cuando llegue la ocasión.

De todo lo expuesto se deduce lógicamente que las facultades del ilustre Ayuntamiento se reducían a distribuir los donativos de los particulares y a emplear el del Estado, en el término de dos meses, en la reedificación y reconstrucción de las casas caídas. ¿Tenía facultades para más la Corporación municipal? Queda demostrado que no. Luego el Ayuntamiento no pudo conceder a la Junta facultades para la institución de esa Sociedad (que algunos la quieren dar el calificativo de benéfica), porque ninguno da lo que no tiene.

Otras cosas quisiéramos decir, respecto a este punto; pero tiempo nos queda, si el palillo no se rompe, máxime si, como es de suponer, vienen las cosas para dar gusto al partidario de más amplias controversias.

¿A quiénes interesa más este asunto? ¿A los que, por amor a los pobres, sufren amenazas y persecuciones, o a los que, por seguir su caprichosa política, se oponen al reparto de las limosnas recaudadas?

De la misma manera que la luz pierde en intensidad a medida que se aleja del foco, así también los argumentos de esos cuatro mandatarios pierden en fuerza a medida que más se alejan de la verdad.

¿Habrà quien se crea con un privilegio especial para hacer cuanto se le antoje?

Nosotros no admitimos ese privilegio en ninguno, sea pobre o rico, y por eso le combatimos. ¡No todo lo pueden la influencia y el dinero!

Siguiendo la teoría de nuestros contrarios, cada cual puede hacer lo que quiera o lo que le dé la gana, sin que nadie tenga derecho a juzgar sus actos, aunque éstos sean con perjuicio y daño de esos infelices, humildes y pobres desgraciados, a los que hemos defendido y defendemos con todas nuestras fuerzas, porque así lo exige la caridad.

¿Que no nos importa que se distribuyan o no las limosnas de la suscripción? ¡Pues si hemos contribuido con nuestros pequeños donativos, para que se repartieran inmediatamente entre los damnificados y éstos pudieran atender a sus primeras necesidades! ¿No nos ha de importar la distribución?

Los que nunca han sufrido necesidades, privaciones ni desgracias, no saben ni conocen lo que son.

Por lo demás, no somos jueces de otros, ni queremos, ni podemos juzgar de la licitud o ma-

licia de ciertas acciones, y allá se las hayan con su conciencia el autor o autores de ellas; pero es lo cierto que el ilustre Ayuntamiento no ha podido conceder facultades para la creación del Sindicato con las limosnas de los pobres, porque ninguno da lo que no tiene.

MUJER IDEAL

Si mi mente supiera rimar
Y mi pluma a escribir acertara
De seguro que yo te cantara
De los cantos de amor y de amar.

Pero es torpe, muy torpe, mi mente,
Y mi pluma no acierta a escribir,
Ni mis labios a poder decir
Mi pasión, cada vez más creciente.

Del amor los encantos tú tienes;
Tú mirar es mirar de pasión;
Y tus ojos divinos me dicen
La grandeza de tu corazón.

Eres bella, cual hada de cuentos;
Eres linda, como linda flor;
Eres buena, como buena santa,
Y en tu pecho se encierra el amor.

Cuando quedo tu acento percibo,
Me deleita tu charla divina;
Cuando a solas me encuentro y escribo
Ya mi mente a escribir no adivina.

Si en el blanco papel yo pudiera
Retratar tus encantos, sería
Para mí la mayor alegría
Pregonando tu gracia hechicera.

JUAN GONZÁLEZ.

Ceclavín y marzo de 1912.

¡Antes morir que capitular!

BAJO CUBIERTAS

Terminadas tenía ya las cuartillas que había de publicar en LA IBERIA, pero he tenido que enviarlas a otro periódico, porque eran jocosas, como siempre, y en LA IBERIA, viendo el caiz que van tomando las cosas, sólo se puede escribir en serio.

Adelante, señor Director de LA IBERIA.

La denuncia de que ha sido usted objeto es una corona de laurel que se ciñe a su cabeza, y que todo el pueblo mirobrigense, sabe apreciar en lo que vale.

He seguido paso a paso la campaña periodística que usted ha emprendido y dispuesto estoy a ayudarle en todo y por todo y aconsejarle no

cese en su empresa, en la seguridad de que todo buen ciudadano sabrá agradecerle el interés que usted se toma por la más santa, por la más caritativa de las causas, por la defensa del pobre.

Todo Ciudad Rodrigo está de nuestra parte; todos comprenden la justicia de lo que pedimos, y todos nos alientan para continuar por el camino emprendido. ¿No es esto un síntoma halagador? ¿No es una demostración evidente de que al imponernos la defensa del pobre hemos adivinado el pensamiento de todo un pueblo?

Ahora bien: ¿basta ya el esfuerzo ejecutado? ¿Es suficiente lo hecho hasta hoy? No, mil veces no. Hasta no conseguir que se reparta entre los damnificados del Arrabal del Puente lo que en derecho les pertenece, no dejaremos en nuestro empeño, por mucho que se intente supeditar nuestros derechos y sea cual fuere la categoría de nuestros adversarios.

No nos dirigimos a nadie, ni está en nuestro cálculo molestar a tal o a cual persona, pero se trata de hacer pública la opinión de un pueblo y ese ha sido, es y será el ideal de nuestra publicación, pese a quien pese.

Despierta pueblo. Sacude tu marasmo, noble Miróbriga y, empuñando la escoba, ya que no la espada, barre con valor todo lo que salga a tu paso y te sirva de obstáculo para caminar con tu habitual desenvoltura.

Vosotros, los que lleváis en vuestras venas sangre heredada de aquellos que tan buenas lecciones dieron a los franceses, no podéis, no debéis consentir que se gasten vuestros intereses contra vuestra voluntad, en un Sindicato que ningún beneficio puede reportaros.

Nosotros estamos dispuestos a seguir por el camino emprendido y agotaremos nuestras energías vitales en defensa de nuestro ideal. ¿Qué páginas más simpáticas las que se escriben en defensa del proletariado!

Combatamos las ideas absurdas de nuestros adversarios; repudiamos sus ofrecimientos; odiamos sus procedimientos; desobedecemos sus orientaciones, y arrojemos de nuestra ciudad todo lo que no sea justicia y amor para nuestro pueblo.

Para terminar, voy a copiar unos versos que me vienen a la memoria y que pertenecen a la obra *El octavo no mentir*:

¿Y el político don Luis,
don Juan, don Pedro, el que fuere
que dice que subir quiere
por hacer bien al país,
y que al subir de repente
después de eterna vigilia
hace el bien de su familia
y el suyo tan solamente?

—¡Miente, miente y miente!

MANUEL H. PEÑA.

ADVERTISMENTS

No podemos publicar hoy, por falta de espacio, muchas de las cartas que hemos recibido y estamos recibiendo de nuestros suscriptores y amigos, los que, aplaudiendo nuestra campaña en defensa de los pobres damnificados por las inundaciones, nos dan alientos para continuarla cada vez con más entusiasmo; pero las publicaremos en números sucesivos, según el orden con que las recibimos.

No hemos querido ni queremos ofender a na-

die personalmente, jamás ha sido esa nuestra intención; mas combatiremos siempre la política caprichosa y de imposición, y si por esto nos llevan a los tribunales, que juzgue el público, la opinión sensata y todos los que, conociendo el asunto, han leído nuestros humildes escritos.

Copiamos literalmente algunas de las cartas recibidas.

**

Salamanca 6 de marzo de 1912.

Sr. D. Mateo Cornejo.

Mi distinguido amigo y compañero: Sorpresa me ha causado el leer LA IBERIA del domingo último (o sea la del día 3 del actual), por ver que tu honrado nombre es llevado a los tribunales, pero nada de esto debe molestarte, toda vez que sabes muy bien que Jesucristo también fué perseguido y crucificado por predicar las verdades, y tú, aun no siendo ese Ser Supremo, creo tendrías a mucha gloria el que por decir que tres y dos son cinco te quieran encausar; progúe en tu leal campaña, porque debes tener presente que no estás solo, seremos muchos los que participaremos de tus persecuciones y llegaremos donde necesario sea.

No creo por un solo momento el que te acoquines ante miserables amenazas, porque al fin y al cabo la justicia es muy clara y ésta ha de abrir paso a la verdad, poniendo cada cosa en su puesto, con lo que un día tendremos el honor de ver tu nombre cubierto con una corona de laureles, por defender causa tan justa y poderosa, cual es la de los desgraciados del Arrabal del Puente.

Ya sabes me tienes a tu disposición para todo cuanto te plazca, a la vez que te envía un abrazo tu amigo y compañero, Cañonazo.

**

Amigo paisanito: veo con mucho gusto la demanda que te han puesto, firmada por tus ex-amigos del 6; te felicito por no conformarte en el juicio. Arriba y duro.— *Un extremeño*.

**

Sr. D. Mateo Cornejo.

Muy señor mío: Le felicito por la campaña justa y legítima en defensa de los damnificados; siga sin desmayar y no le arredren las amenazas de mirobrigenses sin conciencia.

Cuente incondicionalmente con su verdadero amigo, G. B.

**

Sr. Director de LA IBERIA.

Presente.

Muy señor mío: con gran sorpresa he visto la demanda que se le impone por defender el derecho de los pobres, que es el de la limosna dada por personas caritativas, para enjugar muchas lágrimas y remediar muchas miserias y más tarde destinadas esas cantidades a formar un sindicato, por capricho según se ve más que por otra cosa, y yo me digo ¿estamos en el siglo XX, o es que la imposición política puede más que la voluntad de los donantes?

No quiero molestarle más pero siga con su cruz, que todo mirobrigense honrado se la ayudará a llevar hasta el fin de la victoria.

s. s. s., *Un español*.

**

Sr. D. Mateo Cornejo.

Apreciable amigo: No ceses en la campaña

emprendida en el periódico de tu digna dirección, pues siempre está a tu lado quien desea el fiel cumplimiento de la verdad y de la justicia.— *J.*

**

Sr. D. Mateo Cornejo.

Muy señor mío: He visto con satisfacción la campaña emprendida por el periódico de su digna dirección, congratulándome de que en este decapitado pueblo hay una persona de tan vehementes deseos por el mejoramiento administrativo y social, como lo es usted, y al mismo tiempo ofreciéndome incondicionalmente a todo aquello que sea tan justo y digno, como lo que LA IBERIA persigue.— *Un guerrero*.

**

Sr. D. Mateo Cornejo.

Mi amigo: Le felicito. Campaña tan simpática como la que viene sosteniendo en LA IBERIA, en favor de los intereses del pueblo, de la razón y de la justicia; precisaba algo que la hiciese más notoria, un remate digno de ella; y eso, otros se encargan de facilitarlo con la denuncia.

¿Conseguirá alguien por tan suaves medios anular a quien estorbe, o, si resultan contrarios, bajarán en el mercado valores que se cotizan... todavía? Al tiempo.

Como a la guerra se responde con la guerra, adelante: a su lado habrá, de fijo, elementos que ni se doblegan, ni admiten amos, ni temen amenazas; muchos que ven claro, que sienten las necesidades y se identifican con este pobre pueblo, abandonado por quienes ayudó a encumbrar, y en esta ocasión no halló más defensor que usted.

Uno de ellos, que por todo y para todo se ofrece a su disposición, es su atento, s. q. b. s. m., *Luis Pérez Sánchez*.

Marzo de 1912. C. Rodrigo.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento se dió lectura al acta de la subsidiaria del día 4 en la que se trató de una subvención para las corridas de mayo, para dar mayor esplendor a la fiesta.

Los señores Vasconcellos y Solórzano, que es prematuro tratar de este asunto.

Se trataron otros asuntos de escaso interés.

En la ordinaria de hoy, el señor Rodríguez, de la Comisión de festejos, dice que se descuenta al ganadero que dió la corrida el primer día de Carnaval la cantidad de 100 pesetas y se levante la multa al del segundo.

Así se acuerda.

El señor Cebado, que se reclamen al Cuerpo de Bomberos los atriles que tiene del Ayuntamiento. Así se hará.

El mismo señor Concejal, que se cumpla la ley respecto a la concesión de los depósitos que se han solicitado, porque se pueden perjudicar los intereses del municipio.

El señor Vasconcellos, que la Comisión de Hacienda vigilará estos depósitos y se cumplirá.

El señor Solórzano, que como individuo de la Comisión de Hacienda, ignora las atribuciones que tiene para la inspección de dichos depósitos.

Manifiesta la Presidencia que, como Concejal y como individuo de la Comisión de Hacienda, tiene perfecto derecho a inspeccionar todo aque-

lo que se refiera a los servicios municipales y de los que se tratan.

También dio cuenta la Presidencia de que hoy se remite al Gobierno Civil la relación a que se refiere la circular de dicho centro, referente a la cantidad que concede el Gobierno por pérdidas en las últimas inundaciones.

También manifestó el señor Mirat las gestiones practicadas cerca de los señores Solórzano y Valls, dueños de terrenos por donde pasará el camino de esta ciudad a Martiágo, los que han accedido a cuanto se les propuso, en pro de los intereses de referidos pueblos.

Se da lectura a una comunicación del Gobierno Civil, referente a incompatibilidad de concejales de Bocacara, que se deniega la protesta hecha por los electores de dicho pueblo, y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

En propuesta reglamentaria le ha sido concedido el empleo de Comandante a nuestro buen amigo y antiguo compañero de armas don Toribio Francia.

Con tal motivo reunió a sus numerosos amigos, a los que obsequió con dulces, pastas, licores y cigarrillos.

A las innumerables felicitaciones que ha recibido unimos la nuestra muy sincera y le damos las gracias por su atenta invitación.

Han salido:

Para Madrid, don Carlos Domínguez, su hermana la distinguida señorita Isabel y su sobrinita Elisa; don Luis Díez-Taravilla, su señora y su bellísima hija Joaquina; don Manuel y don Pedro G. Losada; doña Luisa Domínguez, viuda de Osorio, y don Clemente Lázaro.

Para Guijuelo, la simpática señorita Francisca Picado

Para Palencia, la esposa de nuestro amigo y paisano, el ingeniero de la granja agrícola de dicha provincia, don José Cascón.

Para Portugal, la bella lusitana Carmen de Quevedo, hermana del Cónsul de dicha nación en esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don José G. Alegre, maestro de obras militares destinado a esta plaza, y a su distinguida esposa.

Según rumor, y como tal lo damos, a los vecinos de la nueva barriada no se les cobra alquiler ni el canon marcado en el reglamento por las casas que habitan.

¿Es esto posible? ¿Tiene facultades el Sindicato para ello?

En ese caso si resultan baratas, aun cuando anti-giénicas, las tales casas.

La Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad obsequiará mañana con un almuerzo íntimo a su Secretario, por su destino al Ejército de Melilla.

En el diario de Madrid *El Debate* hemos visto unas malas fotografías con unos borrones, que por la explicación que tienen al pie se sabe son las casas que ha construido el Sindicato mirobrigense en las Eras del Puente.

Poca habilidad demuestra el artista que impresionó las placas. ¡Lástima de tiempo que se hubiera empleado en cosa más provechosa. Esas cosas no deben publicarse y quedar sólo para los de casa.

Se encuentra en esta ciudad don Manuel G. Soria, oficial de Telégrafos de Zamora.

Ha visitado nuestra redacción el *Diario ferrolano*, de Ferrol con el que con gusto establecemos el cambio.

El día 13 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar en la alcaldía de nuestro Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de despojos del paseo público llamado «Alameda Vieja»

El día 15 del corriente, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro particular amigo, don Daniel Hernández Martínez.

Por tan triste motivo, reiteramos a su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

¿Que sucede en Fuentes de Oñoro? Hoy, con certeza, nada podemos decir; pero, cuando han venido a declarar al juzgado de instrucción las autoridades de aquella localidad, algo grave ocurre.

Procuraremos informarnos y poner al corriente a nuestros lectores

Ha regresado de Madrid, acompañada de su nieto don Juan Manuel Torroba, la distinguida señora doña Gertrudis Aparicio.

Ha sido destinado al Ejército de Melilla nuestro querido amigo, el primer teniente de Infantería, don Daniel Serradilla, que sale para dicha plaza en la tarde de mañana.

Para despedirle han cenado hoy en su compañía varios amigos y compañeros.

Le deseamos salud y suerte.

Movimiento de población

En la presente semana se han registrado los siguientes:

NACIMIENTOS

Angel Hernández Marcos, Carmen Zamarreño Gomara, María Salud Sánchez, Celedonia González Corral, Sebastiana Román Gabriel, Pedro Rodríguez Martín, Eugenia Calvo Plaza.

DEFUNCIONES

Rosalía Paniagua Hernández.

MATRIMONIOS

Ninguno.

M E R C A D O S

Trigo Candeal, de 36 a 38 reales fanega.

Idem. Barbilla, de 35 a 36 » »

Centeno, de 30 a 32 » »

Cebada, de 24 a 26 » »

Algarrobos, de 29 a 31 » »

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS

SE VENDE la casa número 22 de la calle de Santa Clara (Arrabal de San Francisco). Informará don Federico Sánchez-Manzano. —27—

SE VENDE la casa número 12 sita en las cuatro Calles, y una cómoda antigua.

Entenderse con su dueño Alejo José Fernández que habita en la Rua del Sol (Horchatería). —12—

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid.

LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los martes, de dos a cuatro de la tarde, en el

HOTEL SALGADO

SE VENDE una casa con todas las comodidades y dependencias propias para un labrador en la calle de la Estación en Fuentes de San Esteban Para tratar con su dueño don Manuel A. Morales que habita en la calle del Rollo, Arrabal de San Francisco, de esta ciudad. —4—

SE VENDE una alameda de negrillos en el pueblo de Bogajo. Darán razón en la imprenta de este semanario. —5—

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres fuera de esta localidad.

Informarán en la imprenta de este semanario. — 5

SE VENDE la huerta de la *Artesa* a un kilómetro de la ciudad; tiene abundante agua, casa, con todas comodidades y buena construcción; noria, charraiz y tierra de primera.

Su dueño Angel Barco y en la redacción de este semanario informarán. —19—

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7. —14—

SE VENDE la casa número 1, duplicado sita en Santo Domingo, Arrabal de San Francisco.

Del precio y condiciones, entenderse con doña Modesta Zamarreño, que habita en la misma. —16—

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco

Para tratar con su dueño don Lucas Iglesias—11—

SE VENDE la casa número 15 de la calle de Santa Clara extramuros.

Para tratar con su dueño, José María González que habita en la misma —7—

SE VENDEN traviesas de roble de desecho, de 1'70 de largo. Para entente se con don Juan Hernández. (Vistaalegre), frente a la estación. —15—

SE VENDEN dos casas en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina, señalada con el número 18 frente a la Florida del Campo, y otra en la calle de Medina, número 5.

Para entenderse con doña Vicenta Suárez Risueño, viuda de Miguel, Cortina, 13, Arrabal de San Francisco. —25—

C U L T O S

✠ Día 10 de marzo —Domingo III de Cuaresma. San Melitón y 40 comps. mártires.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve y media Misa conventual, con sermón a cargo del presbítero don Perfecto Sánchez Benito.

Parroquias —Misa conventual; a las ocho y media en la del Sagrario, y a las nueve, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas a hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; a las once y media, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las diez y media, en la parroquia de San Cristóbal y a las ocho en la capilla de la Cárcel.

Capilla del I. C de María.—Todos los días de cinco y media a ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

Por la tarde a las cinco y cuarto ejercicio del sexto domingo de San José.

Parroquias.—Todos los días durante la cuaresma, al toque de oraciones, Santo Rosario, y los domingos por la tarde a las tres, Via-Crucis.

Este piadoso ejercicio se celebrará también en la del Sagrario los martes y viernes y en la de San Isidoro todos los viernes Miserere

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.

Parroquia de San Isidoro =Por la tarde a las tres, fiesta mensual a la Virgen del Carmen.

Día 15 viernes.—*Vigilia con Asbtinencia.*

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

D. CEFERINO S. DOMINGUEZ

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

Rafael Rubio Roldán

—PINTOR DECORADOR Y ESCENÓGRAFO—
RINCÓN DE LA PASION, 6. CIUDAD RODRIGO

Ampliaciones de fotografías al Grayón desde 15 pesetas en adelante.

Véanse los trabajos expuestos en los escaparates de los comercios de don Angel Roselló, Plaza de Béjar, 9, y Viuda e hijos de Cuadrado, Plaza Mayor, 22. —1—

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

UNGÜENTO ANAYA

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS

del mismo autor. PRECIO 2'50 ptas. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

Por **1 PESETA 1000** Cédulas
de exámen y Comuni6n
Imp. **VIUDA e hijos de CUADRADO**

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Fernando S.-Arjona 8.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

PROPIEDAD

DE D. CERRAÑO S. COBCEO.

TORREJONCILLO, Cáceres.

52-26

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUD AMERICA

Pr6ximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido Cap Blanco	16 de marzo
Rápido Cap Vilano	3 de abril
Rápido Cap Finisterre	14 de abril
Rápido Cap Arcona	27 de abril

Precio en 3.ª para los cite/cs puertos z vapores 155 pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Pr6ximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido Fuert Bismarek	21 de marzo
Rápido Coreovado.	4 de abril
Rápido Kromprincesin Cecilie	21 de abril

Dada la reputaci6n de estos magnificos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipaci6n.

Dirigirse para informes a los Agentes general. e en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cant6n Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ PLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Astrakanes para abrigos y mantas para camas y viaje.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Franelas para camisas y vestidos

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.** Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Dep6sito de la Relojeria de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Ode6n y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

MES DE SAN JOSE

El devoto Josefino

LIBRERIA

Viuda e hijos de **CUADRADO**

PARAGUAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

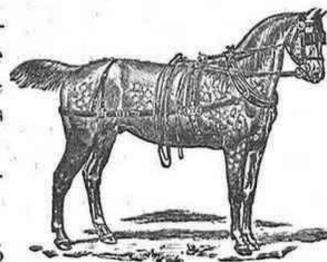


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-45

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



JUGUETES. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Ebanistería y Carpintería

DE

Luis Sánchez Guimaraís

CAMPO DE TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios sin competencia.

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA

De venta: DEP6SITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad. Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 ptas., caja de 40 pildoras.

(Véase la instrucci6n que acompaña a cada caja.)

Novedad en Postales

y en Albums para las mismas

comercio

Vda. e hijos de Cuadrado